



Dian comenzó embargo de 4.710 cuentas bancarias de contribuyentes que le adeudan \$1,2 billones

Bogotá, 26 de enero de 2025

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) embargará 4.710 cuentas bancarias de 8,160 deudores morosos con el fisco quienes no han cancelado obligaciones tributarias por valor de \$1,2 billones.

En desarrollo de la estrategia 'Al día con la Dian, le cumpto al país', 1.447 servidores de la entidad gestionarán más de 3.730 insumos para instaurar denuncias penales ante las autoridades competentes.

Adicionalmente, para verificar el cumplimiento con la facturación electrónica, funcionarios de la entidad visitarán más de 16 mil comercios en todo el país.

La estrategia de la Dian para impactar el recaudo fiscal mediante la factura electrónica prevé la visita de 3.853 funcionarios de sus diferentes direcciones seccionales a instituciones educativas y establecimientos que ofrecen productos y servicios relacionados con la temporada escolar, como papelería, útiles escolares, uniformes, calzado, etc.

En esta primera jornada de 2025, la entidad contempla la atención a contribuyentes y compradores para ofrecer apoyo y despejar dudas acerca del cumplimiento de esa obligación tributaria.

Por otro lado, la Dian informó que durante 2024 realizó más de 183 mil visitas de facturación electrónica a comercios y más de 76 mil entrevistas a compradores, capacitándolos sobre la importancia de este mecanismo de tributación.

Durante estas visitas se identificó que 12 % de los establecimientos visitados no facturan electrónicamente o lo hicieron sin el cumplimiento de los requisitos legales. Igualmente, se verificó que, del total de visitas, 53 mil fueron realizadas en establecimientos que presentaron baja rotación de facturas electrónicas.

En cuanto a cobro, en 2024 la Dian recuperó una cartera cercana a los \$ 22,5 billones, de los cuales \$ 12 billones fueron producto de las jornadas de cobro que se realizan mes a mes.